

*ANUNCIO de 23 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuestas de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores, por infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2010/93/GC/CAZ.  
Interesado: Manuel Alejandro Egea Camuñez.  
DNI: 47.428.632.

Número de expediente: SE/2010/98/GC/CAZ.  
Interesado: Luis M. Serrano Velázquez.  
DNI: 53.280.553.

Número de expediente: SE/2010/16/GC/CAZ.  
Interesado: Raúl Rodríguez Torres.  
DNI:48.984.673.

Número de expediente: SE/2009/363/GC/PES.  
Interesado: Orlando García Angarita.  
NIE: X-4353818-X.

Número de expediente: SE/2009/615/AGMA/RSU.  
Interesado: Femovert, S.L.  
DNI: B-41926304.

Número de expediente: SE/2010/164/GC/CAZ.  
Interesado: David Rivas Muñoz.  
DNI: 47.007.473.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 23 de junio de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se somete a información pública el Proyecto de ensanche de la carretera de Las Marismillas a Las Cabezas de San Juan (Sevilla).*

Clave: A5.251.320/2111.

Se somete a Información Pública el «Proyecto de ensanche de la Carretera de Las Marismillas a Las Cabezas de San Juan (Sevilla)» a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 20 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Tramitación de la autorización del Organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en Dominio Público Hidráulico conforme al art. 52.2 del RDPH, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

1. Objeto del proyecto.

La obra proyectada tiene como objeto la ampliación de la calzada de un tramo de la carretera que une Las Marismillas con Las Cabezas de San Juan, en el término municipal de esta última localidad, provincia de Sevilla.

2. Descripción de las obras.

Este proyecto consiste en la ampliación de la calzada actual para conseguir unas dimensiones más seguras para la circulación. La ampliación se realiza por el margen derecho de la calzada actual, en el sentido creciente de las progresivas.

Las secciones tipo adoptadas han sido las siguientes:

- Tronco principal:

Calzada: 6,0 metros (dos carriles de 3,0 metros de anchura).

Arcense laterales: 0,5 metros.

Bermas: 0,5 m.

- Glorieta:

Calzada: 7,0 metros (dos carriles de 3,5 metros de anchura).

Arcén exterior: 1,0 metros.

Arcén interior: 0,5 metros.

- Ramales:

Calzada: 3,5 metros.

Arcén derecho: 1,0 metros.

Arcén izquierdo: 0,5 metros.

De acuerdo con ello la ejecución de la ampliación de calzada supone la realización de las siguientes unidades de obra:

- Movimiento de tierras y explanación.

- Drenaje superficial.

- Afirmado y pavimentación.

- Señalización horizontal y vertical.

3. Propietarios afectados.

NÚM. PARCELA S/PROY.	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO-USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M <sup>2</sup>			NÚM. PARCELA	NÚM. POLÍGONO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
1	Andaluza almacenes La Pergara	Rústico. Labor regadío	-	-	5,24	1	32
2	M. Engracia Sanz de Andino Surga M. <sup>a</sup> Dolores Sanz de Andino Surga	Rústico. Labor regadío	-	-	3,74	2A	32
3	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			0,62	60	32

NÚM. PARCELA S/PROY.	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO-USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M <sup>2</sup>			NÚM. PARCELA	NÚM. POLIGONO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
4	M. Engracia Sanz de Andino Surga M.ª Dolores Sanz de Andino Surga	Rústico. Labor regadío	-	-	45,74	5B	32
5	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			1,16	61	32
6	Morón Piñero, Diego González Posada, Juana	Rústico. Labor regadío	-	-	165,79	6	32
7	Agencia Andaluza del Agua	Improductivo	-	-	426,91	63	32
8	Agro Montujar Sdad. Coop. Andaluza	Rústico. Labor regadío	-	-	276,63	10	32
9	Jaime Hernández Jiménez	Rústico. Labor regadío	-	-	77,48	15 A	32
10	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			13,65	66	32
11	Francisco Baena García	Rústico. Labor regadío	-	-	225,58	16	32
12	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			1,33	99	32
13	Morillas Porras Juan, Antonio Guerrero Rubiales, Rosario	Rústico. Labor regadío	-	-	253,47	21	32
14	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			33,99	68	32
15	Francisco Alcón Gutiérrez	Rústico. Labor regadío	-	-	569,16	22	32
16	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			2,17	69	32
17	Jesús Caballero González Gavira Salmerón Remedios	Rústico. Labor regadío	-	-	651,98	27	32
18	Agencia Andaluza del Agua	Improductivo			34,91	70	32
19	Agro Montujar Sdad. Coop. Andaluza	Rústico. Labor regadío	-	-	660,61	28	32
20	Dirección Provincial del Instituto Andaluz de Reforma Agraria	Improductivo			37,74	72	32
21	Muñoz Alcón, Benito	Rústico. Labor regadío			283,41	100	32
22	Begines Rincón, Aurora Maestre Díaz, Emilio	Rústico. Labor regadío	-	-	532,09	35	32
23	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			10,35	75	32
24	Antonio Casado Morillo	Rústico. Labor regadío	-	-	145,11	38	32
25	Comunidad de Regantes Bajo Guadalquivir	Improductivo			5,74	76	32
26	Antonio Casado Morillo	Rústico. Labor regadío	-	-	1.412,91	39	32
27	Orozco Gutiérrez, Alejandro	Rústico. Labor regadío	-	-	11,54	95	32

E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto.

O.T.: Ocupación temporal.

O.P.: Ocupación permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo

dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Director, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se somete a información pública el Proyecto Pliego de Bases de la EDAR y Proyecto de Concentración de Vertidos de Gerena (Sevilla).*

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Pliego de Bases de la Edar y Proyecto de Concentración de Vertidos de Gerena (Sevilla), clave: A5.341.983/0411», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Gerena a los efectos siguientes: